



I LEGISLATURA



CELIG

Centro de Estudios Legislativos
para la Igualdad de Género

Informe

Seguimiento legislativo a los instrumentos parlamentarios presentados en las sesiones ordinarias y permanentes en temas de derechos humanos de las mujeres

Actividad 4 del Plan de Trabajo Anual 2020

Primer Trimestre

Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura

31 de marzo 2020

Centro de Estudios Legislativos para la Igualdad de Género

Martha Juárez Pérez
Titular

Elizabeth C. Plácido Ríos
Coordinación Ejecutiva

Dulce Ramos Gutiérrez
Jefatura de Departamento de Datos e Indicadores Estadísticos

Hilda Olivia Pérez Ramírez
Subdirección de Estudios Legislativos y Comisiones

Mario Cabañas Ballesteros
Jefatura de Departamento de Monitoreo Legislativo y Comisiones

Yaucalli Mancillas López
Subdirección de Estudios Legislativos sobre Políticas Públicas

Amelia Zapata Rojas
Jefatura de Departamento de Apoyo de Investigación

Paulina Gabriela Delgado Rojas
Subdirección de Estudios Comparados y Acuerdos Internacionales

Bernardo López Rosas
Jefatura de Departamento de Apoyo de Investigación

Elaborado por:

Martha Juárez Pérez
Hilda Olivia Pérez Ramírez
Mario Cabañas Ballesteros

Informe “Seguimiento legislativo a los instrumentos parlamentarios presentados en las sesiones ordinarias y permanentes en temas de derechos humanos de las mujeres”, Actividad 4 del Plan de Trabajo Anual 2020

Desde enero de 2019 que inició el funcionamiento del Centro de Estudios Legislativos para la Igualdad de Género (CELIG) como Unidad Administrativa del Congreso de la Ciudad de México, el Centro realiza un seguimiento legislativo de los instrumentos parlamentarios presentados por las y los diputados del Congreso de la Ciudad de México durante los periodos ordinarios, extraordinarios o de receso, correspondientes a la I Legislatura, con la finalidad de identificar áreas de oportunidad y necesidades de fortalecimiento técnico con perspectiva de género en el quehacer legislativo, así como dar cuenta del trabajo que realiza el órgano legislativo local en materia de derechos de las mujeres y la igualdad de género.¹

A partir del seguimiento legislativo realizado por el Centro, se produce una base de datos en Excel que inició sus registros en febrero de 2019 e incluye información hasta el mes de agosto del mismo año. Esta información está disponible en el enlace: <https://genero.congresocdmx.gob.mx/index.php/base-legislativa/>

La actualización de la base con los datos de los últimos periodos de sesiones a partir de septiembre de 2019 a la fecha se encuentra en proceso de revisión y validación.

En este informe trimestral se consignan los datos de los meses de enero, febrero y marzo de 2020, que corresponden a dos periodos de sesiones legislativas, con base en el monitoreo de cada sesión que realiza el CELIG.

El Primer Periodo de Receso del II Año Legislativo, en que sesionó la Comisión Permanente, abarca del 15 de diciembre de 2019 al 29 de enero de 2020. En este

¹ Centro de Estudios Legislativos para la Igualdad de Género (2019).

último mes, **enero**, se registraron **4 iniciativas y 10 proposiciones de Puntos de Acuerdo, sobre derechos humanos de las mujeres.**

Por otra parte, el Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del II Año Legislativo inició el 1º de febrero y concluirá el 30 de mayo del presente año. Para el presente informe, se reporta que, en **febrero** de 2020, se presentaron ante el Pleno del Congreso los siguientes asuntos relacionados con derechos humanos de las mujeres: **40 iniciativas, 21 Proposiciones de Puntos de Acuerdo, 11 dictámenes, y 2 pronunciamientos.** El mes de marzo abarca hasta la sesión del día 19. En este periodo se presentaron, **36 iniciativas, 13 proposiciones de Punto de Acuerdo, 6 dictámenes y 1 Comunicado.**

Es necesario mencionar que el Congreso de la Ciudad de México, anunció la suspensión de las sesiones del 24, 26 y 31 de marzo, conforme el **Acuerdo CCMX/I/002/2020** de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, para la instrumentación de medidas relacionadas con el funcionamiento del Congreso para reducir el riesgo de transmisión del COVID-19 en lo que resta del mes de marzo de 2020. Posteriormente, la presidenta de la Mesa Directiva, diputada Isabela Rosales Herrera comunicó con oficio número **PMDIRH/CCM/088/2020**, enviado por correo electrónico el 30 de marzo del presente, sobre la instrucción de cerrar los edificios del Congreso de la Ciudad de México, hasta nuevo aviso, con el fin de salvaguardar la integridad de las y los trabajadores de este Congreso. Lo anterior en concordancia con lo indicado por el Subsecretario de Prevención y Promoción de Salud del Gobierno de México en que solicitó a la población en general mantenerse en su casa durante el mes de abril, con el fin de evitar un mayor contagio del COVID-19.

Por tanto, la última sesión ordinaria registrada en el Congreso de la Ciudad de México fue el pasado 19 de marzo, hasta que las autoridades correspondientes comuniquen que las sesiones serán retomadas.

Referencia bibliográfica

- ◆ Centro de Estudios Legislativos para la Igualdad de Género (2019). *Seguimiento legislativo a sesiones ordinarias y permanentes en temas de derechos humanos de las mujeres: documento metodológico*. Congreso de la Ciudad de México, Centro de Estudios Legislativos para la Igualdad de Género, Ciudad de México, 2019. Consultado el 31 de marzo de 2020, en: <https://genero.congresocdmx.gob.mx/wp-content/uploads/2019/12/CELIG-DoctoMetodologicoSegLegislativo-20191007-1.pdf>